



Las ingresó el Frente Amplio

Más de 100 indicaciones para frenar proyecto que permite conmutar penas a reos

Los senadores del Frente Amplio, Diego Ibáñez y Beatriz Sánchez, ingresaron más de 100 indicaciones al proyecto que permite conmutar penas a reos de edad avanzada o con problemas de salud, iniciativa que ya fue aprobada en general por el Senado y que ha generado controversia

por su amplio alcance.

La propuesta -que no distingue tipo de delito y contempla causales médicas amplias- podría beneficiar a miles de internos, incluidos algunos reclusos en Punta Peuco.

“Venimos a presentar una batería de indicaciones (...) con

el objetivo de evitar que se apliquen beneficios carcelarios a quienes han cometido delitos de lesa humanidad”, sostuvo el parlamentario, quien advirtió que el proyecto, tal como está, “conmuta las penas a los criminales y los devuelve a sus casas”.

El senador cuestionó que la

iniciativa no establezca límites claros. “No restringe por edad” y contempla “una causal muy amplia en torno a enfermedades crónicas”, afirmando que incluso personas con patologías como diabetes o hipertensión “podrían, eventualmente, volver a su casa a cumplir la pena”.

Ibáñez también alertó sobre eventuales efectos en materia de derechos humanos, señalando que la propuesta “es un atentado contra la dignidad de familias que siguen buscando a sus seres queridos” y que podría implicar “una violación de tratados internacionales”.